



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
SALUD PÚBLICA  
CONDICIONES GENERALES

**“ADQUISICIÓN DE TÓNER”**

**Procedimiento de Excepción por Exclusividad**  
**MISPAS-CCC-PEEX-2022-0004**



---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
**Noviembre 2022**



## I. Datos del procedimiento

### 1.1 Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el procedimiento de excepción por exclusividad para la “Adquisición de tóner”, referencia MISPAS-CCC-PEEX-2022-0004.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

### 1.2 Conocimiento y Aceptación del Pliego de Condiciones

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el Pliego de Condiciones, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

### 1.3 Descripción de los bienes/ servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria, la “Adquisición de tóner”, de acuerdo con las siguientes características:

Ítem núm.	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Rubro
1	TONER CE255A (55A)	60	Unidad	44103103
2	TONER CB435A (35A)	60	Unidad	44103103
3	TONER CF226A (26A)	60	Unidad	44103103
4	TONER CE436A (36A)	30	Unidad	44103103
5	TONER CE285A (85A)	120	Unidad	44103103
6	TONER Q2612A (12A)	30	Unidad	44103103

7	TONER CF400A (201A)	20	Unidad	44103103
8	TONER CF401A (201A)	20	Unidad	44103103
9	TONER CF402A (201A)	20	Unidad	44103103
10	TONER CF403A (201A)	20	Unidad	44103103
11	TONER CF500A (202A)	20	Unidad	44103103
12	TONER CF501A (202A)	20	Unidad	44103103
13	TONER CF502A (202A)	20	Unidad	44103103
14	TONER CF503A (202A)	20	Unidad	44103103
15	TONER W2110A (206A)	5	Unidad	44103103
16	TONER W2111A (206A)	5	Unidad	44103103
17	TONER W2112A (206A)	5	Unidad	44103103
18	TONER W2113A (206A)	5	Unidad	44103103
19	TONER CF258A (58A)	15	Unidad	44103103
20	TONER Q7553A (53A)	10	Unidad	44103103
21	TONER CF287A (87A)	40	Unidad	44103103
22	TONER CF283A (83A)	40	Unidad	44103103
23	TONER CE278A (78A)	80	Unidad	44103103
24	TONER CF230A (30A)	40	Unidad	44103103
25	TONER CF217A (17A)	50	Unidad	44103103
26	UNIDAD DE IMAGEN CF232A (32A)	10	Unidad	44103103
27	TONER CF411A (410A)	15	Unidad	44103103
28	TONER CF411A (410A)	15	Unidad	44103103
29	TONER CF412A (410A)	15	Unidad	44103103

30	TONER CF413A (410A)	15	Unidad	44103103
31	TONER W2020A (414A)	15	Unidad	44103103
32	TONER W2021A (414A)	15	Unidad	44103103
33	TONER W2022A (414A)	15	Unidad	44103103
34	TONER W2023A (414A)	15	Unidad	44103103
35	CARTUCHO F6V28AL (664)	15	Unidad	44103103
36	CARTUCHO F6V29AL (664)	15	Unidad	44103103

El rubro relativo al proceso de referencia corresponde con:

**44100000** sobre “maquinaria, suministros y accesorios de oficina”.

Nota: Se deben consultar los términos de referencia y especificaciones técnicas correspondientes a los bienes/ servicios solicitados.

Los consumibles deberán ser nuevos, originales, según especificaciones técnicas.

#### 1.4 Instrucciones para la presentación de las propuestas

Las propuestas podrán ser presentadas de manera física o electrónica.

- **Presentación física**

La Recepción de las Ofertas se efectuará en el Depto. de Compras y Contrataciones, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades. La misma deberá ser presentada en un sobre cerrado y rotulado identificado con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Departamento: Compras y Contrataciones

Referencia: **MISPAS-CCC-PEEX-2022-0004**

Dirección: Av. Héctor Homero Hernández, esq. Av. Tiradentes.

Teléfonos: 809-541-3121 Ext. 7270

Email: [comprasvcontrataciones@ministeriodesalud.gob.do](mailto:comprasvcontrataciones@ministeriodesalud.gob.do)



Este sobre deberá contener: un (1) sobre con las “Credenciales y oferta técnica” (Sobre A), y un (1) sobre con la “Oferta Económica” (Sobre B).

- **Presentación virtual**

En este caso, el oferente deberá cargar a través del Portal Transaccional de Compras Dominicanas administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), toda la Documentación Legal, Técnica y Financiera solicitada para este procedimiento, debidamente sellada y firmada por el representante legal de la empresa.

### 1.5 Documentación a presentar

#### A. Documentación a presentar en el Sobre “A”

- **Documentación legal**

1. Formulario de Información sobre el Oferente (Formulario SNCC.F.042).
2. Formulario de Presentación de Oferta (Formulario SNCC.F.034).
3. Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, vigente, *si aplica*.
4. Copia de Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.
5. Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autoriza a la personal a contratar en su nombre, debidamente certificado por un notario y sellado con el sello de la empresa, *si procede*.
6. Declaración Jurada (en original y actualizada) donde manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, con firma legalizada por un Notario Público.
7. Copia de la última lista de nómina societaria indicando las cantidades de cuotas sociales de cada uno de los socios 2021-2022, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, si aplica.
8. Copia de la última acta de asamblea de la empresa 2021-2022, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, si aplica.
9. Formulario de Compromiso Ético de proveedores (as) del Estado.
10. Carta compromiso de entrega y reposición.
11. Carta de conformación-aceptación de los términos de pago.



La Entidad Contratante validará, en línea, que los oferentes se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales - administrativos actualizados. De igual modo, la Entidad Contratante validará que el oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones fiscales y en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

Todos los documentos depositados por las empresas oferentes deben estar vigentes.

- **Documentación financiera**

1. Copia de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos sobre pago de impuestos, donde conste que la sociedad se encuentra al día en el pago de las obligaciones fiscales.
2. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
3. Copia del Estado Financiero del último año de ejercicio fiscal que esté certificado por un Contador Público Autorizado (CPA), con sus notas.
4. IR2 con sus anexos del último año de ejercicio fiscal, debidamente sellados y firmados.

Todos los documentos depositados por las empresas oferentes deben estar vigentes.

- **Documentación técnica**

1. Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas, la cual incluya un catálogo de imágenes de los bienes ofertados, señalando, además, la marca de los bienes a ofertar. **(No subsanable)**
2. Certificación de garantía emitida por el fabricante.
3. Certificación de distribuidor autorizado emitida por el fabricante.

**B. Documentación a presentar en el Sobre "B"**

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (Formulario SNCC.F.033) y oferta económica, u otro formato que prefiera el oferente, que contenga dichas informaciones.
2. Garantía de la Seriedad de la Oferta correspondiente al **uno por ciento (1%)** del monto de la oferta económica presentada, con una vigencia mínima de cuarenta y cinco (45) días hábiles, a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

La Oferta, además de presentarse en pesos dominicanos (RD\$), deberá poseer el Impuesto a la Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) transparentado.

Los documentos e informaciones requeridas en la propuesta económica son no subsanables, a excepción de los errores aritméticos los cuales serán corregidos conforme a lo establecido en el artículo núm. 92 del Reglamento de Aplicación núm. 543-12 de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones.

**1.6 Presentación de garantías**

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Oferta será descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

- Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

**PÁRRAFO I.** La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de UNO POR CIENTO (1%). La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

En este procedimiento, la vigencia de la garantía será de **nueve (9) meses**, contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

### 1.7 Moneda de la oferta

Los Oferentes presentarán su oferta económica en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

### 1.8 Condiciones de pago

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles, a partir de que el Almacén del Ministerio de Salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada la factura.

En caso de que el oferente adjudicado no sea una MIPYME, el pago se efectuará por la totalidad (100%) dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir de que el área designada emita constancia de Recibido Conforme del servicio y presentada la factura.

### 1.9 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación a llamado a participar en el proceso de excepción	Día 03 de noviembre del año 2022.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 04 de noviembre del año 2022 Hasta las 01:00 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el 04 de noviembre del año 2022 Hasta las 06:00 p.m.
4. Recepción y apertura de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	Recepción: Hasta el 07 de noviembre del año 2022 Desde las 11:00 am a 01:00 p.m.  Apertura: 01:30 p.m.
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A" y Ofertas Económicas "Sobre B"	Hasta el 011 de noviembre del año 2022.
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	14 de noviembre del año 2022
7. Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el 16 de noviembre del año 2022. Hasta las doce (12) meridiano.
8. Período de Ponderación de Subsanciones	17 de noviembre del año 2022
9. Adjudicación	24 de noviembre del año 2022
10. Notificación y Publicación de Adjudicación	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir del Acto Administrativo de Adjudicación. Hasta el 01 de diciembre del año 2022.
11. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación Hasta el 08 de diciembre del año 2022
12. Suscripción del Contrato	En un plazo no mayor a 20 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación. Hasta el 22 de diciembre del año 2022

<p>13. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.</p>	<p>Inmediatamente después de suscribirse por las partes.</p>
--	--

**1.10 Criterios de evaluación**

**1.10.1 Evaluación de credenciales y oferta técnica**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que cumplen con los aspectos solicitados, dichas documentaciones serán ponderadas bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”, conforme al punto 1.5 sobre **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**. Sólo las ofertas que cumplan con todos los elementos requeridos en esta fase de habilitación de las ofertas pasan a la evaluación de la propuesta económica.

**1.10.2 Evaluación de oferta económica**

En este caso la entidad contratante ha seleccionado el método de adjudicación basado en el precio, por lo tanto, se va a adjudicar entre los oferentes cuyas ofertas técnicas cumplan con todos los requisitos técnicos solicitados, **al que ofrezca el menor precio por ítem ofertado**.

**1.11 Criterios de adjudicación**

La adjudicación será en favor de aquel oferente que: **1) haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica, 2) que presente el menor precio por ítem ofertado, y 3) haya presentado una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los requerimientos establecidos en este documento.**

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si cumple técnica y económicamente con lo requerido.

**II. Condiciones del contrato**

**2.1 Validez del Contrato**

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

**2.2 Efectos del Incumplimiento**

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes/ servicios entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

### 2.3 Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será de **nueve (9) meses**, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento.

### 2.4 Finalización del Contrato

El Contrato finalizará por vencimiento de su plazo, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incursión sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

## III. Condiciones de entrega de los bienes

### 3.1 Tiempo de entrega

El oferente adjudicado deberá entregar los bienes de manera total, en un plazo máximo de **quince (15) días hábiles** contados, a partir de la suscripción del Contrato, en la sede central del Ministerio de Salud Pública. La entrega se realizará de acuerdo a las condiciones establecidas por la institución y tomando en consideración la urgencia del proceso.

### 3.2 Lugar de entrega

El oferente adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes en la Sede Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ubicado en la calle Héctor Homero Hernández esq. Avenida Tiradentes, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, R.D.

## IV. Formularios

### 4.1. Formularios tipo



El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

#### 4.2. Anexos

1. Especificaciones o fichas técnicas.
2. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).
3. Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
4. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038), si procede.
5. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
6. Modelo de Contrato de Suministro de Bienes (SNCC.C.023).
7. Formulario de Compromiso Ético de Proveedores del Estado.

